

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**JUICIO EN MATERIA DE ELECCIONES
JUDICIALES**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JMEJ-035/2025

ACTOR: ELIAS ARMANDO DE LA ROSA
RODRÍGUEZ

RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
ZACATECAS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Guadalupe, Zacatecas, a siete de julio del dos mil veinticinco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo de Turno** del día de la fecha, emitido por la Magistrada Gloria Esparza Rodarte, Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa, la suscrita actuaría **NOTIFICO** mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención constante en una (1) fojas. **DOY FE.**


LIC. JESSICA SARAÍ ARIAS MARTÍNEZ.
**ACTUARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.**

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL
ESTADO DE ZACATECAS**

**JUICIO EN MATERIA DE ELECCIONES
JUDICIALES**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JMEJ-035/2025

ACTOR: ELIAS ARMANDO DE LA ROSA
RODRIGUEZ

RESPONSABLES: CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE PINÓS ZACATECAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
ZACATECAS

Guadalupe, Zacatecas, siete de julio de dos mil veinticinco.

La Secretaria General de Acuerdos da cuenta a la Magistrada Gloria Esparza Rodarte, Presidenta de este órgano jurisdiccional, con el oficio IEEZ/02/1102/2025 mediante el cual el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas mediante el cual informa que se emitió el acuerdo ACG-IEEZ-077/X/2025 a efecto de dar cumplimiento a la sentencia dictada por esta autoridad en los expedientes TRIJEZ-JMEJ-035/2025.

Con fundamento en los artículos 19, fracciones IX y XXIV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas; 40 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado; 97 del Reglamento Interior de este Tribunal,

SE ACUERDA:

ÚNICO. Se re-turna el juicio TRIJEZ-JMEJ-035/2025 a la ponencia a cargo de la **Magistrada Teresa Rodríguez Torres**, a efecto de que determine lo legalmente procedente al haber fungido como Magistrada Ponente en dicho asunto.

Notifíquese y cúmplase.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, asistida de la Secretaria General de Acuerdos, quien da fe. **DOY FE.**


GLORIA ESPANZA RODARTE
MAGISTRADA PRESIDENTA


MARICELA ACOSTA GAYTÁN
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
TRIEZ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS